



# BANCO DE GUATEMALA

## BOLETÍN DE PRENSA

### **LA JUNTA MONETARIA POR UNANIMIDAD REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 24 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, de 2.00% a 1.75%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria consideró que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial siguieron deteriorándose y que los riesgos continúan sesgados a la baja, debido a los efectos negativos derivados de la propagación del COVID-19 a nivel internacional, por lo que el crecimiento económico tanto para 2020 como para 2021, sería menor a lo previsto en abril. En cuanto al precio promedio internacional del petróleo, los pronósticos para 2020 y para 2021, en el escenario base, anticipan menores precios respecto del precio medio observado en 2019.

En el ámbito interno, destacó que el comportamiento de algunos de los principales indicadores de corto plazo de la actividad económica del país, continuaron reflejando el impacto derivado del COVID-19, tanto a nivel local e internacional. En efecto, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) y las importaciones muestran una desaceleración relevante, que ha sido moderada, parcialmente, por un mejor comportamiento, respecto de lo previsto, de las exportaciones, de las remesas familiares y del crédito bancario al sector privado.

En ese contexto, la Junta Monetaria revisó el crecimiento económico anual previsto para 2020 a un rango entre -3.5% y -1.5%, el cual se estaría recuperando en 2021 (entre 2.0% y 4.0%). En adición, la Junta Monetaria señaló que, en este nuevo escenario, los pronósticos de inflación para 2020 y 2021 reflejan una moderación y que las expectativas inflacionarias se mantienen ancladas a la meta.

La Autoridad Monetaria indicó que la reducción de la tasa de interés líder, en términos generales, busca inducir una disminución en el costo del crédito para las empresas y para los hogares y, consecuentemente, contribuir a impulsar el proceso de recuperación de la actividad económica.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de junio de 2020.

*Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala ([www.banquat.gob.gt](http://www.banquat.gob.gt)).*